

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL CON MOTIVO
DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020
DE FECHA 01 DE ENERO DE 2020
17:14 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (17:14) diecisiete horas con catorce minutos, del día de hoy miércoles (01) primero de enero del (2020) dos mil veinte, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Solemne con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Álvarez Flores; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Francisco Javier Martínez Calvillo; por el Partido Morena, C. José Guadalupe Céspedes Casas; por el Partido Unidos, C. Rubén Humberto Moreira Guerrero; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C.

Abundio Ramírez Vázquez y por el Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales.

A continuación, la Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar lectura al orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con fundamento en el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
3. Intervenciones de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
4. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, al no haber intervención alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 167, NUMERAL 1, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, procedió a dar lectura a la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, en los siguientes términos: "Con fundamento en el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el

Estado de Coahuila de Zaragoza, el Proceso Electoral Ordinario en el Estado, se iniciará con la Sesión que celebre el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección y concluye al resolverse el último de los medios de impugnación que se hayan interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno; en razón de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12, en relación con el citado artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro formalmente iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 en la que las y los coahuilenses ejerceremos nuestro derecho fundamental de votar y habremos de elegir el próximo domingo 07 de junio de 2020, a las diputaciones locales que integrarán el Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, una vez hecha la declaratoria correspondiente, le solicitaba al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – INTERVENCIONES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, cedería el uso de la voz a las y los representantes de los Partidos Políticos en el orden de su registro. Cediendo en primer lugar el uso de la voz, al Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade.

El Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, manifestó: *“Con su permiso Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y todos ustedes, con la representación de mi partido, el comentario que quiero dejar aquí en la mesa, es que el objetivo que tenemos todos aquí, es vencer el abstencionismo, no es cosa nada más de los partidos no es tarea únicamente del Instituto Electoral o del INE, si no de todos los ciudadanos, tenemos que elevar ese porcentaje histórico que tenemos en las elecciones huérfanas como es esta que viene, en donde pues no podemos tener un porcentaje de participación del 33%, la idea aquí es que la ciudadanía los medios de comunicación nos apoyen para invitar a la ciudadanía a votar, una de las cosas que está pendiente en el Congreso del Estado, es continuar con el trabajo de la homologación de las elecciones para evitar dos cosas; una que sean elecciones tan costosas como ésta, que nada más se van a elegir un solo cargo que es los de diputados, y otra que haya más participación de la ciudadanía, es una tarea que habremos que impulsar desde el Congreso del Estado y por lo pronto pues una invitación a todos los Coahuilenses, hay algo que no podemos permitir*

que haya diputados en el congreso con el 10% de la votación del electorado, eso no es lo que nos representa y esto va en base a la participación ciudadana, es cuanto.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, comentó: *“Buenas tardes con su permiso Presidenta, de parte de la dirigencia de mi partido del Ingeniero Rigo fuentes, desearles un feliz año 2020, al IEC nuestro respeto y compromiso con la democracia, a los demás partidos nuestro juego limpio esperando sea recíproco y a la ciudadanía, nuestros mejores candidatos y la mejor plataforma muchas gracias.”*

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Álvarez Flores.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Álvarez Flores, señaló: *“Con su permiso, muy buenas tardes a todos y a todas, en mi representación de mi partido por medio de mi Presidenta la señora Blanca Pineda, voy a proceder a unas palabras, cada Proceso Electoral representa por sí solo, una serie de retos y desafíos, derivados del contexto en el que se desarrolla, este del 2020 presenta características de alguna manera especiales, que todos los protagonistas deberemos tener en cuenta si queremos alcanzar las metas que nos proponemos, en principio el hecho de que solamente los estados de Hidalgo y Coahuila, celebremos elecciones este año, permitirá que los ojos de todos los interesados en la política del país estén puestos en el desarrollo de dichos procesos, lo que obliga a órganos electorales, partidos políticos, autoridades, candidatos y sus promotores a conducirnos con la mayor de las transparencias y apegados a las normas que rigen los procesos electorales, y la conducta de quienes en ellos participemos, otro factor que jugarán un importante papel en las elecciones del 2020, es el nuevo escenario generado por los resultados electorales del 2018, y es que aún sin el ánimo de emitir calificativos, debemos entender que la elección ciudadana ha cambiado, y la conciencia sobre su papel en la vida política también, el nuevo Gobierno Federal ha modificado la forma de administrar al país y coincidimos o no, con su forma de hacer las cosas ha generado un sentimiento de empoderamiento social, que lleva el plano de la conciencia ciudadana a la facultad de cambiar el rumbo de sus gobiernos cuando lo considera necesario, los ciudadanos conocen el valor de su voto y su libertad para ejercerlo esto es válido, legal y legítimo y representa un gran avance en la lucha por la democracia plena en nuestro país, pero antes actuábamos como si nunca pudiera suceder, aunado a lo anterior el cuerpo legislativo que habremos de elegir, deberá enfrentar no sólo la necesidad de crear las leyes*

que requiere nuestro estado para su desarrollo, sino también la armonización de nuestras normas estatales con las del ámbito nacional y este reto no es una cosa menor si se considera que el Gobierno Federal está a todas luces empeñado en convertir las leyes en lo que hasta ahora parece ser sólo un estilo personal de aplicar el poder presidencial, el nuevo congreso deberá aplicar toda su inteligencia y habilidad legislativa, para defender la autonomía, la independencia y la soberanía de Coahuila, aprovechando las oportunidades y coyunturas que presenta el contexto nacional, por lo anterior el partido de la Revolución Democrática hace un llamado a todos órganos aquí presentes representados y los ciudadanos de nuestro estado para que este 2020 demos un ejemplo de madurez y responsabilidad política y avancemos a nuevos estadios de convivencia y desarrollo social, democracia ya, patria para todas y todos, muchas gracias.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza.

El Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza, comentó:
“Gracias Presidenta con su venia, buenos días, buenas tardes a todas señoras y señores Consejeros, Representantes de los Partidos, primero que nada a nombre del Partido del Trabajo y el mío propio, quiero desearles un muy feliz año nuevo, que Dios les siga bendiciendo cada día de este año que hoy inicia, así pues saludar a todas y cada uno de los y todas las ciudadanas y ciudadanos de nuestro estado al mismo tiempo que como lo hice en la mesa del INE, hacerles un respetuoso llamado a que ejerzan su derecho a involucrarse en este momento o desde este momento en el Proceso Electoral que inicia ya que es tiempo de entender que es imposible incidir en las decisiones de los gobernantes cuando no se tiene una participación constante y activa como ciudadano, hay vientos de cambio en el ambiente de nuestra nación, unos buenos pero otros bastante peligrosos, sobre todo los vientos que golpean en las instituciones dedicadas a garantizar un estado 100% democrático, el amague constante del nuevo régimen en aniquilar los Organismos Locales Electorales como éste, hacen que esta elección en nuestro estado se vislumbre difícil y con algunos contratiempos, y lo digo dado que las políticas públicas otra vez sólo que con diferente color se hacen encaminar inequívocamente a evitar el ejercicio del sufragio libre sin manipulaciones hacia los electores, es por esto que los funcionarios de este instituto tienen hoy como nunca, la tarea inexcusable de realizar su alto encargo como autoridad electoral, de una manera por demás imparcial apegada más que nunca al marco jurídico, una tarea imposible de menospreciar ya que será ésta la prueba más grande que enfrentarán como instituto electoral, para legitimarse de una vez por todas con la ciudadanía para que sea entonces la ciudadanía Coahuilense la que el día de mañana por propia voz, le reclame a este nuevo régimen la necesaria permanencia de este instituto, por sentirlo imprescindible, por sentir que los funcionarios de este instituto son verdaderamente sus ojos y sus oídos, es una tarea fácil pero, es posible es una tarea que se vislumbra difícil casi imposible pero les garantizo que lo es, es posible, no está de más decir que bastante responsabilidad recae en nosotros los partidos políticos que participaremos en este proceso, los cuales debemos

desde ahora, si procurar como pocas veces un ambiente permanente de civilidad erradicando totalmente las malas prácticas del pasado, para con esto lograr que los verdaderos triunfadores sean los ciudadanos los cuales premiarán con su voto, nuestra buena conducta ya que con él nos harán sentir que confían en este sistema de partidos que también está en riesgo y es que erróneamente creímos que en el pasado las denostaciones, los ataques personalizados, la falta de diálogo, la exclusión entre nosotros y con este propio órgano de dirección podrían ser parte de la política, nada más lejano de eso, ya que por el contrario con estas conductas solo alejamos al ciudadano del ejercicio de sus derechos electorales, es por ello que hacemos un llamado respetuoso que se privilegie el diálogo y los consensos y como dije en estas fechas requiere de una autoridad electoral cohesionada y propositiva, la nueva realidad del país nos obliga conducirnos en estas líneas generales de acción para evitar perder la autonomía e independencia como órgano del estado, y muy en específico aprovechar al máximo y eficientar los servicios que otorga este instituto a la sociedad, sin duda tenemos una democracia cara, pero sólo así ha funcionado para los fines superiores del estado, es por ello que debemos considerarla como una inversión y no como un gasto, porque como lo hemos dicho no estamos de acuerdo en eliminar el sistema de partidos ya que sin duda sería un retroceso para todos los actores de la vida política de nuestro país, así como tampoco estamos de acuerdo en la disminución del presupuesto a ningún órgano o algún instituto electoral y mucho menos con la desaparición del Órgano Público Local Electoral, debo señalar también que desde el centro haremos propuestas para la reforma político electoral con la finalidad de corregir y llenar los vacíos legislativos que nada abonan a la certeza jurídica y si por el contrario ponen al instituto, a nosotros como partidos políticos en un margen de interpretaciones que sólo judicializan los actos, confiamos en que todos estamos conscientes de la urgencia de reformular para clarificar la ley electoral tanto del estado como de la nación para que con la misma podamos lograr la igualdad de oportunidades, que esa sea la voz que impere en este próximo poder legislativo que elegiremos, por tanto pedimos desde ahora a las y los legisladores que sean electos a tener miras de altura, s en las que podamos transitar y con ello fortalecer la vida democrática de nuestro estado, nunca un retroceso ni una acción que permita promulgar leyes a modo para ningún partido; por último reiteramos que el Partido del Trabajo se compromete a hacer el mayor de los esfuerzos, para que esta elección Coahuilense se desarrolle bajo los principios rectores, que rigen esta actividad electoral, abonando en todo momento con acciones concretas para lograr metas señaladas, en cuanto Presidenta.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández señaló: “Buenas tardes, con su permiso Consejeros y Consejeras Electorales del Instituto Electoral de Coahuila y del Instituto Nacional Electoral, compañeros representantes de los partidos, medios de comunicación, público en general; el día de hoy con motivo del arranque del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 para la elección de diputados del Congreso del Estado, el Partido Verde Ecologista de México se presenta como un partido

comprometido con la legalidad y la transparencia, respetuoso de las instituciones electorales y de los demás partidos políticos participantes, confiamos que trabajando de acuerdo a lo que marca la ley electoral lograremos llevar a cabo unos comicios democráticos con gran participación ciudadana, lo cual será a la vez un gran reto el lograr incrementar la participación, ya que como sabemos en las elecciones intermedias disminuye la afluencia de los electores por lo que solicitamos que se haga una gran difusión por parte del Instituto Electoral, así como una capacitación eficiente de los funcionarios de los Consejos Distritales; por nuestra parte queremos un proceso abierto a los ciudadanos, por lo que proponemos que sea una campaña de debates, que por lo menos se realicen dos o tres debates entre los candidatos en cada uno de los Distritos Electorales para ello estamos dispuestos a colaborar en coordinación con el Instituto para lograr que se lleven a cabo ya que sólo así se hará un vínculo con los electores, quienes podrán conocer investigar a fondo sus candidatos, este ejercicio democrático, permitirá dar difusión a las propuestas y a la plataforma política que ofrece cada partido, aprovecho también para invitar a los demás compañeros representantes a sumarse a esta propuesta, que abonará a la equidad de la contienda; en el verde apostamos por la participación activa, cercana a la gente, por lo que participaremos como un partido fuerte, renovado y con propuestas, conscientes de las demandas ciudadanas y con apertura al diálogo y a la transparencia, buscando en todo momento la inclusión de todos los sectores de la sociedad la construcción de un buen gobierno y con la firme convicción de cumplir nuestras promesas, refrendamos la confianza de esta autoridad electoral ya que sabemos que harán su mayor esfuerzo por dirigir unas elecciones limpias, organizadas y apegadas a derecho, para lograr certeza en unos, de los resultados finales; para finalizar hacemos un llamado a los actores políticos a no fomentar las descalificaciones ni los ataques, a que llevamos unas elecciones limpias y justas, asimismo invitamos a la sociedad a seguir participando, que vean este proceso como una oportunidad de decidir libremente con la confianza de que se dará el valor a cada voto que merece, fieles a nuestros principios, amor, justicia y libertad lucharemos por un Coahuila justo y seguro para todos, es cuanto."

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado.

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, manifestó: *"Gracias Presidenta, buenas tardes, Autoridades Electorales, personal de Instituto Electoral, representantes de partidos políticos, autoridades presentes, medios de comunicación, amigos todos; hoy inicia el Proceso Electoral 2020 donde nuestro estado tendrá elecciones donde un poco más de un total de dos millones doscientos mil (2,200,000.00) ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores podrán participar, instalando alrededor de 3,773 Casillas, más extraordinarias y especiales de acuerdo a los datos que se tienen, en Coahuila tendremos la renovación de nuestro congreso local donde elegiremos veinticinco (25) diputados locales en dieciséis (16) distritos electorales, es decir dieciséis (16) de mayoría y nueve (9) de representación proporcional, los cuales harán trabajos legislativos durante el periodo 2021-2023, en este proceso*

electoral se tiene previsto enfrentarnos al reto de la emisión y validez del voto electrónico como una forma de innovación de nuestro sistema democrático y a la participación ciudadana, es importante que en este escenario las personas involucradas en este proceso reciban la capacitación adecuada ante el nuevo reto que se tiene, también debemos garantizar como lo han dicho algunos funcionarios electorales, el acuerdo y los lineamientos tienen el propósito de dar un nuevo paso para abrir camino a la adopción de una nueva modalidad del ejercicio del voto ciudadano, que aprovechando recursos tecnológicos disponibles, preserve e, inclusive, refuerce la certeza de las elecciones a la vez que facilite el trabajo de la mesa directiva de casilla y permita obtener y a dar conocer los resultados de las votaciones con más prontitud, el calendario electoral nos fija 127 actividades donde estaremos pendientes, involucrados partidos políticos, autoridades electorales y la propia ciudadanía, vamos a una elección local con varios retos por delante como parte del sistema democrático al que pertenecemos, en Unidad Democrática de Coahuila con la voz que tenemos ante foros como éste, reiteramos nuestro compromiso a favor de instituciones que han fortalecido la democracia, el poder ciudadano, el espacio político y la independencia de los poderes públicos, desde nuestro espacio fortaleceremos también la participación ciudadana, los derechos ciudadanos y el valor de la libertad y su autonomía para elegir a sus autoridades, durante ya casi 24 años como partido local, nos hemos sometido al escrutinio ciudadano ante diversas vías, a través del voto, la fiscalización, la evaluación de nuestro trabajo, así seguiremos haciéndolo en sentido positivo, aportando para construir un Coahuila más actuante, más crítico y más constructivo, para que la política y la democracia sean el espacio de encuentro entre ciudadanos e instituciones, que el diálogo, el acuerdo, la tolerancia y el respeto rijan los pasos de este proceso electoral, que exige responsabilidad y compromiso de cada uno quienes participaremos, que este proceso electoral que culmina con la elección del 7 de junio, sea un proceso pacífico, participativo y que busquemos mecanismos de apropiación ciudadana para poder decir que si hemos cumplido nuestra encomienda, muchas gracias.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Francisco Javier Martínez Calvillo.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Francisco Javier Martínez Calvillo, comentó: *“Gracias, Presidenta, primeramente saludarlos a todos extender nuestros mejores deseos para el año que recién inicia, en Movimiento Ciudadano mantenemos una postura de respeto a las autoridades electorales en el mismo sentido externamos con firmeza, una exigencia que se cumplan los principios de legalidad, equidad, que deben prevalecer todos los actores políticos que participaremos en este proceso que hoy inicia, así mismo en Movimiento Ciudadano apostamos por un cambio de fondo, una manera diferente de hacer política sobreponiendo siempre los intereses generales, a los grupos o partidos políticos, nos manifestamos por la participación electoral y haremos lo que esté a nuestro alcance para alentarla a fin de que la misma sea concurrida, considérennos una aliado en todo aquello que busque que el proceso electoral sea satisfactorio y apegado a derecho,*

manteniendo siempre un sentido crítico respecto a la actuación y proceder de las autoridades, es cuanto.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Secretario General en Funciones de Presidente del Partido Morena, Lic. José Guadalupe Céspedes Casas.

El Secretario General en Funciones de Presidente del Partido Morena, Lic. José Guadalupe Céspedes Casas, señaló: *“Ciudadanos, Ciudadanas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; ciudadanos y ciudadanas representantes de los partidos políticos; ciudadanos y ciudadanas representantes de los medios de comunicación, público en general. Hoy asistimos a esta Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila para dar inicio al Proceso Electoral Local Ordinario 2020, a través del cual se renovará el Congreso del Estado con la elección de dieciséis (16) diputados por el principio de mayoría relativa y nueve (9) por el principio de representación proporcional; Morena participará en este proceso electoral con la convicción de que, a partir del año 2018, se están operando por mayor impulso procesos de cambios democráticos de gran trascendencia en todo el país, las elecciones federales del 2018 le dieron cauce a las aspiraciones y a viejos anhelos de justicia del pueblo de México, quien de manera pacífica, pero con energía, pudo romper y derrotar ancestrales prácticas que inhibían la participación electoral de la ciudadanía, mediante actos que generaban presión o coacción a los electores haciendo nugatorios el voto universal, libre, secreto y directo; votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejercen para integrar los órganos estatales de elección popular de Morena como partido político, asume su responsabilidad en su carácter de entidad de interés público y en la promoción de la participación del pueblo en la vida democrática, y ha hecho y hará su contribución para desarrollar y fortalecer una cultura cívica y la integración de los órganos de representación política, en este caso el Poder Legislativo, pero no basta que los partidos políticos promuevan la participación del pueblo en la vida democrática, pues también es imperativo que las y los Consejeros Electorales actúen en congruencia y que su función corresponda con la legalidad, con las aspiraciones de la ciudadanía de llevar a cabo procesos limpios, sujetándose a los principios de autonomía, independencia, legalidad, certeza profesionalismo, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. Al igual que la historia de México la historia de Coahuila, es la historia de la lucha por la democracia y la justicia social, una historia de lucha por la democracia que se hizo con sacrificios y tragedias en las que hombres y mujeres, guiados por ideales de redención humana y contra la opresión, el despotismo, el autoritarismo y los privilegios, soñaron y se imaginaron una sociedad más justa con sistemas políticos que respondieran a los intereses de la mayoría y no a grupos de privilegiados. Coahuila ha sido actor fundamental de transformaciones históricas y trascendentales como la Revolución Mexicana, pues ciudadanos dignos, representantes populares como los diputados del Congreso de Coahuila quienes con entereza y patriotismo se pronunciaron y desconocieron al usurpador Victoriano Huerta en el fatídico año de 1913; seamos congruentes y tratemos de emular a los hombres y mujeres que, a lo largo de la historia en el cumplimiento de su deber nos legaron principios democráticos y justicieros, y grandes ejemplos de honestidad*

en el desempeño como representantes populares y de verdaderos servidores públicos; el mejor homenaje a los hombres y mujeres que han luchado por la democracia, tantos ciudadanos destacados como anónimos, es el apego a la legalidad y a la práctica de elecciones libres y auténticas. El primero de julio del 2018 la población se pronunció con mucha energía y dignidad contra un modelo que profundizó la desigualdad, contra la corrupción, la inseguridad y los privilegios, es de entenderse que, desde distintos ámbitos, tiene que darse seguimiento a la transformación de las instituciones y de los métodos de hacer política. Morena lucha por recuperar la ética política, la política es asunto de todos no sólo de políticos profesionales, es un derecho a participar en los asuntos públicos y sociales. Durante décadas la política se ha pervertido con la corrupción, con la compra del voto, el lavado de dinero, el clientelismo y el paternalismo. Morena lucha por una ética política que se propone la consecución de la paz sustentada en el bienestar de la comunidad y el respeto. Morena aparece en el escenario político de México como una necesidad histórica para luchar por una real transformación en la vida pública. Morena pugna porque haya elecciones libres y auténticas y por recuperar el principio de la soberanía popular plasmada en la Constitución para poner, como en este caso, al Estado al servicio de la ciudadanía y a través de elecciones libres y auténticas, del sufragio efectivo con instituciones electorales que sirvan al pueblo y su organización y la construcción de la democracia y no a las minorías. No es ocioso mencionar que Morena tiene como parte de su programa la formación ideológica y política de sus integrantes, infundiendo en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política, así como preparar la participación activa en sus militantes en los procesos electorales; la formación debe sustentarse en promover una nueva forma de actuar basada en valores democráticos y humanistas, y no en la búsqueda de la satisfacción de intereses egoístas, facciosos o de grupo; luchamos por instaurar un verdadero sentido del servicio público por la eliminación del dispendio de recursos públicos, de salarios excesivos y derroche de la alta burocracia, está presente en nuestro contenido programático la lucha por la real defensa de los derechos humanos; las libertades civiles y políticas pueden ejercerse a plenitud si no son atendidas; Morena lucha porque los derechos y las garantías individuales sean firmemente aseguradas junto con los derechos colectivos, económicos, sociales y culturales; Morena lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, reconociendo su aporte al desarrollo y bienestar de los hogares y la necesidad de igualdad económica, derechos que concilien el trabajo remunerado y la vida familiar, la paridad y participación social, la necesidad de seguridad y la vida libre de violencia en todos ámbitos; nuestro compromiso de pugnar por acabar con la depredación de los recursos naturales y promover acciones que respeten, restauren y garanticen el uso sustentable de los recursos. Nos disponemos pues, a participar en este proceso electoral con altura de miras ofertando nuestras propuestas legislativas, propiciando el debate, la confrontación de ideas, pero con respeto escrupuloso a los adversarios, pero también no estamos de acuerdo con que haya simulación democrática. Atentamente, sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación. Por el Comité Ejecutivo Estatal de Morena es este mensaje y muchas gracias por escucharme.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidos, C. Rubén Humberto Moreira Guerrero.

El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidos, C. Rubén Humberto Moreira Guerrero, manifestó: *“Compañeras y compañeros buenas tardes, el día de hoy se puede convertir en un día histórico y es que muchos de los que estamos aquí nos jugamos no sólo una silla en el Congreso sino un lugar en este Instituto Electoral, hay quienes ya lo tienen y para desgracia de ellos ya lo perdieron, perdieron la confianza de la gente del elector, y es que lo más sencillo es hablar del cambio, lo difícil es ese cambio, llegó la actual legislatura con ese eslogan y vaya que han representado lo que la gente más odia, diputados que ganan mucho y hacen poco, les pongo un ejemplo del Diputado Torres Cofiño, sólo en el 2018 faltó a 19 de 35 sesiones y cobró más de un millón de pesos (\$1,000,000.00) personas detestables como este diputado es lo que nos complica a los jóvenes hacer política y este será el gran reto para todos en esta elección, lograr que la gente participe. Y ha quedado demostrado que cuando esto ocurre, se logran los grandes cambios, yo estoy seguro que este 2020 en el Congreso morirá el bipartidismo ¿cómo haremos esto? haciendo las cosas, porque las cosas no se dicen, se hacen, porque al hacerlas, se dicen solas, y es que aquí veo gente que defiende a sus partidos, que defiende a sus intereses, que defiende a sus líderes que viven a cientos de kilómetros de esta tierra, pero no veo quien defiende a Coahuila, su tierra, y es que no venimos a representar a un partido que logra alianzas en los grandes restaurantes de la capital del país, sino representamos una fuerza política estatal en donde primero están los coahuilenses antes que lo demás, aquí no vendrá gente de otra región del país a decirnos que necesitamos o que ocupamos, aquí la gente de Coahuila es la que decidirá qué haremos, somos una fuerza política orgullosa de sus raíces, de su tierra, nos da orgullo ver cómo somos un Estado en crecimiento, pero también nos duele como nos han maltratado desde hace años los políticos que han llevado esta república federal a un país centralizado. Pareciera que Juárez fue derrotado en la Guerra de Reforma, pareciera hasta hace un año con el triunfo del presidente, quién con la participación ciudadana ha inspirado este proyecto y nos ha hecho creer que el sueño nortero también existe. Unidos nace hoy, como una esperanza para muchos, de que las cosas se hagan bien y diferentes, pero también para llevar a cabo este sueño nortero, en donde el norte del país recibe el trato que merece, hace más de 100 años salieron de las calles de Arteaga cientos de norteros a defender la patria y darnos el estado derecho que hoy tenemos; hoy Unidos buscará desde las vías democráticas lograr este cambio que muchos queremos somos la región que más aporta al país y la que menos recibe apoyo; somos la región del país con más educación y menor índice de analfabetismo; somos la región del país con más industria; somos la región del país con más comercio; somos la región del país que, por sí sola, competiría con países de primer mundo; somos el norte, tierra de hombres y mujeres trabajadoras; somos una tierra que te recibe con los brazos abiertos y hemos recibido a miles de hermanos del sur del país que, buscando el sueño americano encontraron el sueño nortero; somos el norte; somos orgullosamente coahuilenses, es por eso que solamente Unidos podemos defender la tierra y lograr que muera el bipartidismo en esta nueva década en Coahuila. Mucho éxito compañeros.”*

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Abundio Ramírez Vázquez.

El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Abundio Ramírez Vázquez, comentó: *“Gracias, buenas tardes licenciada Gabriela María de León Farías, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, Consejeras y Consejeros, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación. Hoy en esta sesión solemne del inicio del proceso electoral para renovar el Congreso del Estado manifiesto que, el proceso para constituirnos en partido político fue una etapa muy difícil, nos enfrentamos, durante ésta, con la oposición no solo de los partidos como Morena, la Unidad Democrática de Coahuila y el PAN, sino que también desde aquí con la participación en contra de algunos Consejeros Electorales. El Partido Acción Nacional, Morena y la UDC presentaron sendos juicios electorales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila Zaragoza en contra del acuerdo IEC/CG/025/2019, el 18 de julio siguiente en los juicios SM-JRC-33/2019 y su acumulado SM-JRC-35/2019, la Sala Regional de Monterrey en su sentencia emitida confirmó la sentencia impugnada, aquí se desistieron los de Morena, pero no así los del PAN, estos recurrieron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México; y el 24 de julio de 2019 Partido Acción Nacional interpuso Recurso de Reconsideración; el 07 de agosto de 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su resolutive desecha de plano, así lo menciona la sentencia, la demanda interpuesta por el Partido Acción Nacional por unanimidad de votos de los magistrados; no fue nada fácil el proceso para constituirnos en Partido Político de la Revolución Coahuilense, más cuando hay enemigos y gente que no está de acuerdo con la pluralidad política en el estado de Coahuila. En este 2020 tendremos unas elecciones muy importantes, 11 partidos en el Estado estaremos conteniendo para renovar la Legislatura Local, tendremos que ver, ser vigilantes de a quienes proponemos como nuestros candidatos o candidatas, que sean gente comprometida con Coahuila y con sus habitantes, y que, de resultar electos legislen en favor de todos los coahuilenses olvidándonos de colores partidistas que no sólo ocupen la curul para levantar el dedo y cobrar la quincena; para nosotros como partido de nueva creación esta elección será muy difícil, participamos de forma desventajosa, la prerrogativa que se nos otorga es mínima comparada con la de los partidos nacionales los que reciben prerrogativas del Instituto Electoral de Coahuila y también del INE y hasta con los sueldos de los consejeros del Instituto Electoral de Coahuila y demás funcionarios del mismo instituto, sueldos de los consejeros del Instituto Electoral ciento treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis (\$133,456.00), las prerrogativas que de manera ordinaria reciben este 2020, el PAN de manera redondeada treinta y cinco millones quinientos trece mil (\$35,513,000.00); PRI cuarenta millones setecientos tres mil (\$40,703,000.00); PRD nueve millones setecientos setenta y cuatro mil (\$9,774,000.00); Unidad Democrática de Coahuila diez millones seiscientos setenta y cinco (\$10,675,000.00); Morena diecisiete millones, trescientos noventa y cuatro mil (\$17,394,000.00); Unidos dos millones cuatrocientos veintiséis (\$2,426,000.00); de la Revolución Coahuilense dos millones cuatrocientos veintiséis (\$2,426,000.00); y Emiliano Zapata dos millones cuatrocientos*

veintiséis (\$2,426,00.00). En Coahuila, como en el país, es necesario construir la pluralidad política y la democracia respetando a las minorías, porque en esta nueva etapa del país todos los días nos dicen desde Palacio Nacional que sí no estamos en Morena estamos en contra del país, algo absolutamente absurdo y excluyente, la democracia la hacemos todos, la izquierda, el centro, la derecha, etc., Coahuila necesita de todos los ciudadanos y que participemos activamente en la vida cotidiana en todos los ámbitos no sólo cuando hay elecciones. En 2020 es una gran oportunidad para el Partido de la Revolución Coahuilense con buenas propuestas legislativas y buenos candidatas y candidatos vamos a dar la sorpresa, como ya lo hicimos, al lograr el registro como partido político estatal, en el PRC luchamos por un Coahuila próspero e incluyente. Gracias.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, enseguida, cedió el uso de la voz al Representante del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales.

El Representante del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales, señaló: *“Con su venía consejera, Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, miembros del Instituto Nacional Electoral, compañeros representantes de partidos, compañeros de los medios y ciudadanos coahuilenses, primero que nada, desearles un feliz año de parte de nuestro partido Emiliano Zapata y del licenciado José Luis López Cepeda representante del mismo presidente, confiamos plenamente en el Instituto Electoral de Coahuila, así como la participación del Instituto Nacional Electoral para que este proceso sea lo más transparente y democrático posible y que esta contienda entre los partidos políticos sea de igual manera lo más limpia posible y pues solamente exhortar a la ciudadanía coahuilense a que participe en el Proceso Electoral 2020, es cuanto.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación y, señaló que, en nombre del Consejo General, procedería a dar un mensaje con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020: *“México es un país amante de la paz y de la democracia y la única forma de garantizarlas es a través de la construcción de instituciones democráticas sólidas, profesionales e imparciales al servicio de la ciudadanía, lo que propicia un ambiente de diálogo y tolerancia, la función constitucional que se le ha encomendado Instituto Electoral de Coahuila no es menor, como parte del Sistema Nacional de Elecciones, tenemos la Consigna de garantizar que la democracia se materializa en nuestro estado a través de la organización de procesos electorales libres, auténticos y periódicos, tarea que hemos cumplido con gran eficacia y certidumbre, lo anterior es así ya que desde su creación en noviembre de 2015 a la fecha, y en coordinación con el Instituto Nacional Electoral hemos organizado en la entidad 102 elecciones locales, en las que se renovaron la gubernatura del Estado, veinticinco (25) diputaciones locales y setenta y seis (76) ayuntamientos, cabe precisar que todas y cada una de estas elecciones fueron validadas por las instancias jurisdiccionales, de igual manera y a través de las*

acciones emprendidas por el Instituto Electoral de Coahuila se ha impulsado y garantizado la participación paritaria de hombres y mujeres en contiendas electorales bajo nuestra encomienda, tema en el que hemos sido pioneros, para visualizar lo anterior habremos de señalar que en las elecciones locales de 2014 en las cuales se renovaron las y los integrantes de los treinta y ocho (38) municipios de la entidad, sólo una mujer obtuvo el triunfo en las urnas en el municipio de Nava, Coahuila, por su parte derivado de los procesos electorales 2016-2017, y 2017-2018 y gracias a las acciones afirmativas emprendidas por el Instituto Electoral de Coahuila, catorce (14) ayuntamientos del estado fueron presididos por mujeres, es decir que en un solo proceso electoral se pasó del 2% al 36.84% de mujeres alcaldesas en la entidad, una democracia sólida y vigorosa se refleja en la pluralidad de la representación elegidas por la ciudadanía, a raíz de la creación del Instituto Electoral de Coahuila los niveles de alternancia en los procesos electorales se incrementaron significativamente en el ámbito municipal en el proceso electoral 2016-2017 el porcentaje de alternancia fue del 36.84% mientras que en el proceso electoral 2017-2018 fue cerca del 29% , con relación al poder legislativo en la entidad por primera vez en la historia de Coahuila ninguna fuerza política alcanzó la mayoría del Congreso y también por primera vez en el órgano legislativo se integró mayoritariamente por mujeres, otra señal de fortaleza del Instituto Electoral de Coahuila es su constante desarrollo de innovaciones tecnológicas aplicadas a los procesos electorales. En primer término me refiero al desarrollo y aplicación de la urna electrónica de la cual somos pioneros, a lo largo de 4 años de existencia hemos coadyuvado tanto con partidos políticos como con organismos de la sociedad civil e instituciones educativas en la organización de más de 370 ejercicios democráticos, todos con gran éxito y certeza, estos hechos han llamado la atención de la autoridad electoral nacional quién aprobó ya coordinar un programa piloto vinculante para las próximas elecciones de 2020 y así dar inicio a la era tecnológica de la democracia mexicana, el uso de esta nueva tecnología aplicada a los procesos electorales traerá beneficios y cambios positivos en la organización de estos, garantizando en todo momento la certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad principios que rigen la función electoral, entre los beneficios del uso de esta tecnología son sin duda el ahorro significativo de recursos públicos aplicados a los procesos electorales, la rapidez en la entrega de los resultados, la eliminación del voto nulo por error, la eliminación de los errores en el escrutinio y cómputo desde la casilla y los que se generan por la omisión en el llenado de los datos de las actas correspondientes entre otros, sin embargo la urna electrónica única innovación tecnológica aplicada a los procesos electorales que el Instituto Electoral de Coahuila ha desarrollado en las elecciones de 2016-2017 y 2017-2018, se diseñaron y ejecutaron con gran éxito el programa de resultados electorales preliminares, los sistemas informáticos de registro de observadores electorales, el sistema de registro de cómputos, el registro de candidaturas que permitió a las y los integrantes de los Comités Distritales y Municipales así como a los del Consejo General y clasificar de manera eficiente la información de los registros de candidatas y candidatos, permitiendo realizar puntualmente los requerimientos a los partidos políticos para que cumplieran con el principio de paridad en las postulaciones a los cargos de elección popular en la contienda, de igual manera en el proceso electoral 2017-2018 el programa de resultados electorales preliminares desarrollado por el Instituto Electoral de Coahuila fue el más rápido y por ende el mejor evaluado el país, también se implementó con resultados exitosos el sistema informático de recepción de paquetes electorales este procedimiento

utilizó la electrónica para su aplicación y como consecuencia se redujo a un minuto el tiempo de recepción de los paquetes electorales en los comités municipales, beneficiando ampliamente a las y los presidentes de casilla quienes entregaron de forma ágil y segura paquetes electorales de sus secciones, cabe aclarar que el 91% de los paquetes electorales del estado de Coahuila, fueron recibidos por este método, una democracia requiere demócratas, personas que la defiendan y simpaticen con ella es por esto que el Instituto Electoral de Coahuila realiza de manera permanente actividades que fomentan la educación cívica de la ciudadanía y su participación en la toma de decisiones públicas, a través de nuestros programas se fomenta en las y los coahuilenses la participación en los procesos electorales, así como en la resolución de conflictos que afectan en nuestra comunidad, hago un llamado a la ciudadanía de Coahuila que haga suyo este proceso electoral que hoy inicia a que participe y lo vigile y lo más importante a que acudan a las urnas el próximo 7 de junio a elegir a las los integrantes del Congreso del Estado, por otra parte las reglas de este proceso electoral son claras, por lo que exhorto a los actores políticos a que se apeguen a ellas y coadyuven al fortalecimiento del proceso electoral en la entidad, estamos listos para enfrentar los retos y desafíos que esta elección representa, al día de hoy hemos designado paritariamente a las y los 80 integrantes de los comités distritales electorales de los cuales 11% pertenecen a algún grupo vulnerable y el 27% de ellas y ellos son ciudadanas y ciudadanos que por primera vez participan en un proceso electoral, por lo que hemos abierto la puerta para quién es un valor han decidido defender la democracia en nuestra entidad, la sociedad coahuilense exige legalidad y certeza para estas elecciones y el Instituto Electoral de Coahuila está a la altura de los retos y exigencias que se avecinan, hemos demostrado en múltiples oportunidades que somos un organismo sólido, profesional, imparcial y objetivo lo que asegura a las y los coahuilenses que cumpliremos cabalmente con nuestras atribuciones garantizando en todo momento la libertad y la secrecía del voto lo que propicia un ambiente para que la ciudadanía la ejerza de manera libre, muchísimas gracias a todas y a todos.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, una vez cedida la voz a las y los integrantes del Consejo General de conformidad con el artículo 167 numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y que ha dado inicio de manera formal el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (18:06) dieciocho horas con seis minutos del día de la fecha, se da por terminada la Sesión Solemne con motivo del Inicio del Proceso

Electoral Local Ordinario 2020, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo

IEC
Instituto Electoral de Coahuila